

LUNES, 4 DE DICIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 232

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3 DE GIJÓN

CVE-2017-10700 *Citación para la celebración de actos de conciliación y juicio en procedimiento ordinario 141/2017.*

Doña María del Pilar Prieto Blanco, secretaria judicial del Juzgado de lo Social nº 3 de Gijón,
Hago saber: Que en el procedimiento ORDINARIO 141/17 de este Juzgado de lo Social, seguido sobre RECLAMACIÓN DE CANTIDAD, se ha dictado la resolución, cuyos datos se hacen constar a continuación, de la que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la oficina judicial, y contra la que cabe interponer el recurso que se indica.

RESOLUCIÓN QUE SE NOTIFICA: Diligencia Ordenación 21/11/17, cédula de citación para los actos de conciliación y juicio señalados el día 19 de febrero de 2018 a las 9:46 y 10:50 horas respectivamente.

PLAZO PARA LA INTERPOSICIÓN DEL RECURSO: Tres días.

PERSONA A LA QUE SE NOTIFICA: Rafa GB, SL.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Gijón, 21 de noviembre de 2017.

La secretaria judicial,
María del Pilar Prieto Blanco.

2017/10700

CVE-2017-10700